

ÓRGANO JUDICIAL
Dirección de Recursos Humanos

ANUNCIO N° 1
Convocatoria de Vacantes

Concurso	Tipo	Salario	Gastos de Representación	Posición	Cargo	Dependencia
01-2010	Interno	B/.3000.00	B/.3000.00	104	Magistrado	Tribunal Superior de Justicia, Las Tablas

REQUISITOS:

Educación y Experiencia:

Ser panameño.

Haber cumplido treinta (30) años de edad.

Estar en pleno goce de sus derechos civiles y políticos.

Ser graduado en Derecho y tener diploma debidamente inscrito en el Ministerio de Educación o en la oficina que la ley señale para tal efecto.

Cinco (5) años de experiencia como:

-Abogado

-Juez de Circuito

-Fiscal de Circuito

-Fiscal de Tribunales Superiores

-Secretario General de la Corte Suprema de Justicia o de alguna de sus Salas

-Secretario de la Procuraduría General de la Nación o de la Procuraduría de la Administración

-Secretario de los Tribunales Superiores de Distrito Judicial o del Tribunal Superior de Trabajo-Haber enseñado Derecho en la Universidad de Panamá por igual lapso, o en cualquier otra Universidad reconocida por el Estado.

Apertura del Concurso: 1° de marzo de 2010.

Fecha de retiro de los formularios de inscripción: Del 22 al 26 de marzo de 2010.

Fecha de recepción de los formularios de inscripción: Del 5 al 9 de abril de 2010.

Lugares de Retiro y Entrega del formulario de Inscripción y documentación:

Dirección de Recursos Humanos, Edificio de la Corte Suprema de Justicia – Ancón, Asistencias Administrativas del Órgano Judicial ubicadas en Plaza Edison, Edificio Dorchester, San Miguelito, Colón, La Chorrera, Penonomé, Las Tablas, Santiago y David.

Juzgado Seccional de Trabajo de Chitré.

Juzgado de Circuito de Darién.

Juzgado de Circuito de Bocas del Toro.

Juzgado Municipal de Changuinola.

IMPORTANTE: Todos los aspirantes deberán adjuntar al formato de Banco de Datos los documentos que abajo se detallan como obligatorios y aquellos que cada participante considere necesario aportar. En los documentos no se deben observar enmendaduras, tachaduras, ni palabras enterrrenglonadas. **LOS ORIGINALES DE TODOS LOS DOCUMENTOS DEBEN PRESENTARSE PARA SU COTEJO.**

Copia del Diploma de Licenciatura en Derecho.

Copia de Idoneidad expedida para el ejercicio de la profesión de abogado.

Copia de Diploma y créditos de estudios Post – Licenciatura.

Copia de certificaciones de trabajo las cuales deberán ser expedidas por el Departamento de Recursos Humanos (Personal) o por la Gerencia de la empresa en la cual labora (o haya laborado). Las certificaciones deben establecer los períodos laborados y el cargo desempeñado en cada período, de no presentarse así no podrán valorarse.

Copia de Certificaciones de seminarios de los últimos cinco (5) años.

Dado en la ciudad de Panamá, a los veintidós (22) días del mes de febrero del dos mil diez (2010).

Joyce Mayorga
Directora

ÓRGANO JUDICIAL
Dirección de Recursos Humanos

ANUNCIO N° 2
Convocatoria de Vacantes

Concurso	Tipo	Salario	Gastos de Representación	Posición	Cargo	Dependencia
02-2010	Mixto	B/2.960.00	B/.300.00	3019	Juez	Juzgado 1º Seccional de Familia, Colón

REQUISITOS:

Educación y Experiencia:

Ser panameño;

Haber cumplido treinta (30) años de edad;

Estar en pleno goce de sus derechos civiles y políticos;

Tener diploma de Derecho debidamente inscrito en el Ministerio de Educación o en la oficina que la ley señale para este efecto;

Tener certificado de idoneidad expedido por la Corte Suprema de Justicia;

Haber ejercido la profesión de abogado durante tres (3) años, o un cargo público para el cual se requiere poseer diploma de Derecho y certificado de idoneidad para el ejercicio de la profesión de abogado;

Preferiblemente con estudios o experiencia en Derecho de Familia.

Concurso	Tipo	Salario	Gastos de Representación	Posición	Cargo	Dependencia
03-2010	Interno	B/2.960.00	B/.300.00	2553	Juez	Juzgado de Cumplimiento del Primer Distrito Judicial

REQUISITOS:

Educación y Experiencia:

Ser panameño;

Haber cumplido treinta (30) años de edad;

Estar en pleno goce de sus derechos civiles y políticos;

Tener diploma de Derecho debidamente inscrito en el Ministerio de Educación o en la oficina que la ley señale para este efecto;

Tener certificado de idoneidad expedido por la Corte Suprema de Justicia;

Haber ejercido la profesión de abogado durante tres (3) años, o un cargo público para el cual se requiere poseer diploma de Derecho y certificado de idoneidad para el ejercicio de la profesión de abogado;

Poseer comprobada formación o experiencia en el área de los derechos de la niñez y la adolescencia.

Apertura del Concurso: 1º de marzo de 2010.

Fecha de retiro de los formularios de inscripción: Del 22 al 26 de marzo de 2010.

Fecha de recepción de los formularios de inscripción: Del 5 al 9 de abril de 2010.

Lugares de Retiro y Entrega del formulario de Inscripción y documentación:

Dirección de Recursos Humanos, Edificio de la Corte Suprema de Justicia – Ancón, Asistencias Administrativas del Órgano Judicial ubicadas en Plaza Edison, Edificio Dorchester, San Miguelito, Colón, La Chorrera, Penonomé, Las Tablas, Santiago y David.

Juzgado Seccional de Trabajo de Chitré.

Juzgado de Circuito de Darién.

Juzgado de Circuito de Bocas del Toro.

Juzgado Municipal de Changuinola.

IMPORTANTE: Todos los aspirantes deberán adjuntar al formato de Banco de Datos los documentos que abajo se detallan como obligatorios y aquellos que cada participante considere necesario aportar. En los documentos no se deben observar enmendaduras, tachaduras, ni palabras enterrrenglonadas. **LOS ORIGINALES DE TODOS LOS DOCUMENTOS DEBEN PRESENTARSE PARA SU COTEJO.**

Copia del Diploma de Licenciatura en Derecho.

Copia de Idoneidad expedida para el ejercicio de la profesión de abogado.

Copia de Diploma y créditos de estudios Post – Licenciatura.

Copia de certificaciones de trabajo las cuales deberán ser expedidas por el Departamento de Recursos Humanos (Personal) o por la Gerencia de la empresa en la cual labora (o haya laborado). Las certificaciones deben establecer los períodos laborados y el cargo desempeñado en cada período, de no presentarse así no podrán valorarse.

Copia de Certificaciones de seminarios de los últimos cinco (5) años.

Dado en la ciudad de Panamá, a los veintidós (22) días del mes de febrero del dos mil diez (2010).

Joyce Mayorga
Directora

ÓRGANO JUDICIAL
Dirección de Recursos Humanos

ANUNCIO N° 3
Convocatoria de Vacantes

Concurso	Tipo	Salario	Gastos de Representación	Posición	Cargo	Dependencia
04-2010	Mixto	B/2.960.00	B/.300.00	2392	Juez	Juzgado 1º Seccional de Familia, Chiriquí
05-2010	Interno	B/2.960.00	B/.300.00	1567	Juez	Juzgado 2º Seccional de Familia, Panamá

REQUISITOS:

Educación y Experiencia:

Ser panameño;
Haber cumplido treinta (30) años de edad;
Estar en pleno goce de sus derechos civiles y políticos;
Tener diploma de Derecho debidamente inscrito en el Ministerio de Educación o en la oficina que la ley señale para este efecto;
Tener certificado de idoneidad expedido por la Corte Suprema de Justicia;
Haber ejercido la profesión de abogado durante tres (3) años, o un cargo público para el cual se requiere poseer diploma de Derecho y certificado de idoneidad para el ejercicio de la profesión de abogado;
Preferiblemente con estudios o experiencia en Derecho de Familia.

Apertura del Concurso: 1º de marzo de 2010.

Fecha de retiro de los formularios de inscripción: Del 22 al 26 de marzo de 2010.

Fecha de recepción de los formularios de inscripción: Del 5 al 9 de abril de 2010.

Lugares de Retiro y Entrega del formulario de Inscripción y documentación:

Dirección de Recursos Humanos, Edificio de la Corte Suprema de Justicia – Ancón, Asistencias Administrativas del Órgano Judicial ubicadas en Plaza Edison, Edificio Dorchester, San Miguelito, Colón, La Chorrera, Penonomé, Las Tablas, Santiago y David.

Juzgado Seccional de Trabajo de Chitré.

Juzgado de Circuito de Darién.

Juzgado de Circuito de Bocas del Toro.

Juzgado Municipal de Changuinola.

IMPORTANTE: Todos los aspirantes deberán adjuntar al formato de Banco de Datos los documentos que abajo se detallan como obligatorios y aquellos que cada participante considere necesario aportar. En los documentos no se deben observar enmendaduras, tachaduras, ni palabras enterrrenglonadas. **LOS ORIGINALES DE TODOS LOS DOCUMENTOS DEBEN PRESENTARSE PARA SU COTEJO.**

Copia del Diploma de Licenciatura en Derecho.

Copia de Idoneidad expedida para el ejercicio de la profesión de abogado.

Copia de Diploma y créditos de estudios Post – Licenciatura.

Copia de certificaciones de trabajo las cuales deberán ser expedidas por el Departamento de Recursos Humanos (Personal) o por la Gerencia de la empresa en la cual labora (o haya laborado). Las certificaciones deben establecer los períodos laborados y el cargo desempeñado en cada período, de no presentarse así no podrán valorarse.

Copia de Certificaciones de seminarios de los últimos cinco (5) años.

Dado en la ciudad de Panamá, a los veintidós (22) días del mes de febrero del dos mil diez (2010).

Joyce Mayorga
Directora

ÓRGANO JUDICIAL
Dirección de Recursos Humanos

ANUNCIO N° 4
Convocatoria de Vacantes

Concurso	Tipo	Salario	Gastos de Representación	Posición	Cargo	Dependencia
06-2010	Mixto	B/2.960.00	B/.300.00	146	Juez	Juzgado 1º de Circuito Civil, Colón
07-2010	Interno	B/2.960.00	B/.300.00	266	Juez	Juzgado 3º de Circuito Penal, Panamá
08-2010	Mixto	B/2.960.00	B/.300.00	201	Juez	Juzgado 2º de Circuito Penal, Herrera
09-2010	Interno	B/2.960.00	B/.300.00	1603	Juez	Juzgado 13º de Circuito Penal, Panamá

REQUISITOS:

Educación y Experiencia:

Ser panameño.

Haber cumplido treinta (30) años de edad.

Estar en pleno goce de sus derechos civiles y políticos.

Ser graduado en Derecho y tener certificado de idoneidad expedido por la Corte Suprema de Justicia.

Haber ejercido la profesión de abogado durante tres (3) años por lo menos, o un cargo público para el cual se requiere poseer diploma de Derecho y certificado de idoneidad para el ejercicio de la profesión de abogado.

Apertura del Concurso: 1º de marzo de 2010.

Fecha de retiro de los formularios de inscripción: Del 22 al 26 de marzo de 2010.

Fecha de recepción de los formularios de inscripción: Del 5 al 9 de abril de 2010.

Lugares de Retiro y Entrega del formulario de Inscripción y documentación:

Dirección de Recursos Humanos, Edificio de la Corte Suprema de Justicia – Ancón, Asistencias Administrativas del Órgano Judicial ubicadas en Plaza Edison, Edificio Dorchester, San Miguelito, Colón, La Chorrera, Penonomé, Las Tablas, Santiago y David.

Juzgado Seccional de Trabajo de Chitré.

Juzgado de Circuito de Darién.

Juzgado de Circuito de Bocas del Toro.

Juzgado Municipal de Changuinola.

IMPORTANTE: Todos los aspirantes deberán adjuntar al formato de Banco de Datos los documentos que abajo se detallan como obligatorios y aquellos que cada participante considere necesario aportar. En los documentos no se deben observar enmendaduras, tachaduras, ni palabras enterrrenglonadas. **LOS ORIGINALES DE TODOS LOS DOCUMENTOS DEBEN PRESENTARSE PARA SU COTEJO.**

Copia del Diploma de Licenciatura en Derecho.

Copia de Idoneidad expedida para el ejercicio de la profesión de abogado.

Copia de Diploma y créditos de estudios Post – Licenciatura.

Copia de certificaciones de trabajo las cuales deberán ser expedidas por el Departamento de Recursos Humanos (Personal) o por la Gerencia de la empresa en la cual labora (o haya laborado). Las certificaciones deben establecer los períodos laborados y el cargo desempeñado en cada período, de no presentarse así no podrán valorarse.

Copia de Certificaciones de seminarios de los últimos cinco (5) años.

Dado en la ciudad de Panamá, a los veintidós (22) días del mes de febrero del dos mil diez (2010).

Joyce Mayorga
Directora

ÓRGANO JUDICIAL
Dirección de Recursos Humanos

ANUNCIO N° 5
Convocatoria de Vacantes

Concurso	Tipo	Salario	Gastos de Representación	Posición	Cargo	Dependencia
010-2010	Mixto	B/2.960.00	B/.300.00	1463	Juez	Juzgado 2º de Trabajo de la 3ª Sección, David

REQUISITOS:

Educación y Experiencia:

Ser panameño;
Haber cumplido treinta (30) años de edad;
Estar en pleno goce de sus derechos civiles y políticos;
Tener diploma de Derecho debidamente inscrito en el Ministerio de Educación o en la oficina que la ley señale para este efecto;
Tener certificado de idoneidad expedido por la Corte Suprema de Justicia;
Haber ejercido la profesión de abogado durante tres (3) años, o un cargo público para el cual se requiere poseer diploma de Derecho y certificado de idoneidad para el ejercicio de la profesión de abogado;

Tener estudios y experiencia en Derecho Laboral.

Apertura del Concurso: 1º de marzo de 2010.

Fecha de retiro de los formularios de inscripción: Del 22 al 26 de marzo de 2010.

Fecha de recepción de los formularios de inscripción: Del 5 al 9 de abril de 2010.

Lugares de Retiro y Entrega del formulario de Inscripción y documentación:

Dirección de Recursos Humanos, Edificio de la Corte Suprema de Justicia – Ancón, Asistencias Administrativas del Órgano Judicial ubicadas en Plaza Edison, Edificio Dorchester, San Miguelito, Colón, La Chorrera, Penonomé, Las Tablas, Santiago y David.

Juzgado Seccional de Trabajo de Chitré.

Juzgado de Circuito de Darién.

Juzgado de Circuito de Bocas del Toro.

Juzgado Municipal de Changuinola.

IMPORTANTE: Todos los aspirantes deberán adjuntar al formato de Banco de Datos los documentos que abajo se detallan como obligatorios y aquellos que cada participante considere necesario aportar. En los documentos no se deben observar enmendaduras, tachaduras, ni palabras enterrrenglonadas. **LOS ORIGINALES DE TODOS LOS DOCUMENTOS DEBEN PRESENTARSE PARA SU COTEJO.**

Copia del Diploma de Licenciatura en Derecho.

Copia de Idoneidad expedida para el ejercicio de la profesión de abogado.

Copia de Diploma y créditos de estudios Post – Licenciatura.

Copia de certificaciones de trabajo las cuales deberán ser expedidas por el Departamento de Recursos Humanos (Personal) o por la Gerencia de la empresa en la cual labora (o haya laborado). Las certificaciones deben establecer los períodos laborados y el cargo desempeñado en cada período, de no presentarse así no podrán valorarse.

Copia de Certificaciones de seminarios de los últimos cinco (5) años.

Dado en la ciudad de Panamá, a los veintidós (22) días del mes de febrero del dos mil diez (2010).

Joyce Mayorga
Directora

ÓRGANO JUDICIAL
Dirección de Recursos Humanos

ANUNCIO N° 6
Convocatoria de Vacantes

Concurso	Tipo	Salario	Posición	Cargo	Dependencia
011-2010	Mixto	B/1.930.00	388	Juez	Juzgado Municipal de Tolé
012-2010	Interno	B/1.930.00	344	Juez	Juzgado Municipal de Chagres
013-2010	Interno	B/1.930.00	375	Juez	Juzgado Municipal de Gualaca
014-2010	Mixto	B/1.930.00	347	Juez	Juzgado Municipal de Donoso

REQUISITOS:

Educación y Experiencia:

Ser panameño.

Ser mayor de veinticinco (25) años de edad.

Estar en pleno goce de sus derechos civiles y políticos.

Ser graduado en Derecho y tener certificado de idoneidad expedido por la Corte Suprema de Justicia.

Haber ejercido la profesión de abogado durante tres (3) años por lo menos o haber desempeñado por igual lapso un cargo público para el cual la ley exige tener diploma de Derecho y certificado de idoneidad para el ejercicio de la profesión de abogado.

Concurso	Tipo	Salario	Posición	Cargo	Dependencia
015-2010	Interno	B/1.930.00	2121	Juez	Juzgado 1º Municipal de Familia, Colón

REQUISITOS:

Educación y Experiencia:

Ser panameño.

Ser mayor de veinticinco (25) años de edad.

Estar en pleno goce de sus derechos civiles y políticos.

Ser graduado en Derecho y tener certificado de idoneidad expedido por la Corte Suprema de Justicia.

Haber ejercido la profesión de abogado durante tres (3) años por lo menos o haber desempeñado por igual lapso un cargo público para el cual la ley exige tener diploma de Derecho y certificado de idoneidad para el ejercicio de la profesión de abogado.

Preferiblemente que tenga experiencia en material de familia.

Apertura del Concurso: 1º de marzo de 2010.

Fecha de retiro de los formularios de inscripción: Del 22 al 26 de marzo de 2010.

Fecha de recepción de los formularios de inscripción: Del 5 al 9 de abril de 2010.

Lugares de Retiro y Entrega del formulario de Inscripción y documentación:

Dirección de Recursos Humanos, Edificio de la Corte Suprema de Justicia – Ancón, Asistencias Administrativas del Órgano Judicial ubicadas en Plaza Edison, Edificio Dorchester, San Miguelito, Colón, La Chorrera, Penonomé, Las Tablas, Santiago y David.

Juzgado Seccional de Trabajo de Chitré.

Juzgado de Circuito de Darién.

Juzgado de Circuito de Bocas del Toro.

Juzgado Municipal de Changuinola.

IMPORTANTE: Todos los aspirantes deberán adjuntar al formato de Banco de Datos los documentos que abajo se detallan como obligatorios y aquellos que cada participante considere necesario aportar. En los documentos no se deben observar enmendaduras, tachaduras, ni palabras enterrrenglonadas. **LOS ORIGINALES DE TODOS LOS DOCUMENTOS DEBEN PRESENTARSE PARA SU COTEJO.**

Copia del Diploma de Licenciatura en Derecho.

Copia de Idoneidad expedida para el ejercicio de la profesión de abogado.

Copia de Diploma y créditos de estudios Post – Licenciatura.

Copia de certificaciones de trabajo las cuales deberán ser expedidas por el Departamento de Recursos Humanos (Personal) o por la Gerencia de la empresa en la cual labora (o haya laborado). Las certificaciones deben establecer los períodos laborados y el cargo desempeñado en cada período, de no presentarse así no podrán valorarse.

Copia de Certificaciones de seminarios de los últimos cinco (5) años.

Dado en la ciudad de Panamá, a los veintidós (22) días del mes de febrero del dos mil diez (2010).

Joyce Mayorga
Directora

ÓRGANO JUDICIAL
Dirección de Recursos Humanos

ANUNCIO N° 7
Convocatoria de Vacantes

Concurso	Tipo	Salario	Posición	Cargo	Dependencia
016-2010	Mixto	B/1.930.00	512	Juez	Juzgado 1º Municipal Penal, San Miguelito
017-2010	Interno	B/1.930.00	619	Juez	Juzgado 2º Municipal Penal, Colón
018-2010	Mixto	B/1.930.00	441	Juez	Juzgado Municipal de Ocú
019-2010	Interno	B/1.930.00	2268	Juez	Juzgado 7º Municipal Civil, Libre Competencia, Panamá
020-2010	Mixto	B/1.930.00	551	Juez	Juzgado Municipal de Atalaya
021-2010	Interno	B/1.930.00	976	Juez	Juzgado 2º Municipal Civil, Colón
022-2010	Mixto	B/1.930.00	2276	Juez	Juzgado Municipal de Emberá
023-2010	Interno	B/1.930.00	496	Juez	Juzgado Municipal de Capira
024-2010	Mixto	B/1.930.00	1155	Juez	Juzgado 3º Municipal Penal, Panamá

REQUISITOS:

Educación y Experiencia:

Ser panameño.

Ser mayor de veinticinco (25) años de edad.

Estar en pleno goce de sus derechos civiles y políticos.

Ser graduado en Derecho y tener certificado de idoneidad expedido por la Corte Suprema de Justicia.

Haber ejercido la profesión de abogado durante tres (3) años por lo menos o haber desempeñado por igual lapso un cargo público para el cual la ley exige tener diploma de Derecho y certificado de idoneidad para el ejercicio de la profesión de abogado.

Apertura del Concurso: 1º de marzo de 2010.

Fecha de retiro de los formularios de inscripción: Del 22 al 26 de marzo de 2010.

Fecha de recepción de los formularios de inscripción: Del 5 al 9 de abril de 2010.

Lugares de Retiro y Entrega del formulario de Inscripción y documentación:

Dirección de Recursos Humanos, Edificio de la Corte Suprema de Justicia – Ancón, Asistencias Administrativas del Órgano Judicial ubicadas en Plaza Edison, Edificio Dorchester, San Miguelito, Colón, La Chorrera, Penonomé, Las Tablas, Santiago y David.

Juzgado Seccional de Trabajo de Chitré.

Juzgado de Circuito de Darién.

Juzgado de Circuito de Bocas del Toro.

Juzgado Municipal de Changuinola.

IMPORTANTE: Todos los aspirantes deberán adjuntar al formato de Banco de Datos los documentos que abajo se detallan como obligatorios y aquellos que cada participante considere necesario aportar. En los documentos no se deben observar enmendaduras, tachaduras, ni palabras enterrrenglonadas. **LOS ORIGINALES DE TODOS LOS DOCUMENTOS DEBEN PRESENTARSE PARA SU COTEJO.**

Copia del Diploma de Licenciatura en Derecho.

Copia de Idoneidad expedida para el ejercicio de la profesión de abogado.

Copia de Diploma y créditos de estudios Post – Licenciatura.

Copia de certificaciones de trabajo las cuales deberán ser expedidas por el Departamento de Recursos Humanos (Personal) o por la Gerencia de la empresa en la cual labora (o haya laborado). Las certificaciones deben establecer los períodos laborados y el cargo desempeñado en cada período, de no presentarse así no podrán valorarse.

Copia de Certificaciones de seminarios de los últimos cinco (5) años.

Dado en la ciudad de Panamá, a los veintidós (22) días del mes de febrero del dos mil diez (2010).

Joyce Mayorga
Directora

ÓRGANO JUDICIAL
Dirección de Recursos Humanos

ANUNCIO N° 8
Convocatoria de Vacantes

Concurso	Tipo	Salario	Posición	Cargo	Dependencia
025-2010	Mixto	B/1.930.00	2445	Juez	Juzgado 1º Municipal de Familia, Panamá

REQUISITOS:

Educación y Experiencia:

Ser panameño.

Ser mayor de veinticinco (25) años de edad.

Estar en pleno goce de sus derechos civiles y políticos.

Ser graduado en Derecho y tener certificado de idoneidad expedido por la Corte Suprema de Justicia.

Haber ejercido la profesión de abogado durante tres (3) años por lo menos o haber desempeñado por igual lapso un cargo público para el cual la ley exige tener diploma de Derecho y certificado de idoneidad para el ejercicio de la profesión de abogado.

Preferiblemente que tenga experiencia en material de familia.

Concurso	Tipo	Salario	Posición	Cargo	Dependencia
026-2010	Mixto	B/1.930.00	299	Juez	Juzgado Municipal de Bocas Del Toro
027-2010	Interno	B/1.930.00	424	Juez	Juzgado Municipal de Los Pozos
028-2010	Mixto	B/1.930.00	462	Juez	Juzgado Municipal de Macaracas

REQUISITOS:

Educación y Experiencia:

Ser panameño.

Ser mayor de veinticinco (25) años de edad.

Estar en pleno goce de sus derechos civiles y políticos.

Ser graduado en Derecho y tener certificado de idoneidad expedido por la Corte Suprema de Justicia.

Haber ejercido la profesión de abogado durante tres (3) años por lo menos o haber desempeñado por igual lapso un cargo público para el cual la ley exige tener diploma de Derecho y certificado de idoneidad para el ejercicio de la profesión de abogado.

Apertura del Concurso: 1º de marzo de 2010.

Fecha de retiro de los formularios de inscripción: Del 22 al 26 de marzo de 2010.

Fecha de recepción de los formularios de inscripción: Del 5 al 9 de abril de 2010.

Lugares de Retiro y Entrega del formulario de Inscripción y documentación:

Dirección de Recursos Humanos, Edificio de la Corte Suprema de Justicia – Ancón, Asistencias Administrativas del Órgano Judicial ubicadas en Plaza Edison, Edificio Dorchester, San Miguelito, Colón, La Chorrera, Penonomé, Las Tablas, Santiago y David.

Juzgado Seccional de Trabajo de Chitré.

Juzgado de Circuito de Darién.

Juzgado de Circuito de Bocas del Toro.

Juzgado Municipal de Changuinola.

IMPORTANTE: Todos los aspirantes deberán adjuntar al formato de Banco de Datos los documentos que abajo se detallan como obligatorios y aquellos que cada participante considere necesario aportar. En los documentos no se deben observar enmendaduras, tachaduras, ni palabras enterrrenglonadas. **LOS ORIGINALES DE TODOS LOS DOCUMENTOS DEBEN PRESENTARSE PARA SU COTEJO.**

Copia del Diploma de Licenciatura en Derecho.

Copia de Idoneidad expedida para el ejercicio de la profesión de abogado.

Copia de Diploma y créditos de estudios Post – Licenciatura.

Copia de certificaciones de trabajo las cuales deberán ser expedidas por el Departamento de Recursos Humanos (Personal) o por la Gerencia de la empresa en la cual labora (o haya laborado). Las certificaciones deben establecer los periodos laborados y el cargo desempeñado en cada periodo, de no presentarse así no podrán valorarse.

Copia de Certificaciones de seminarios de los últimos cinco (5) años.

Dado en la ciudad de Panamá, a los veintidós (22) días del mes de febrero del dos mil diez (2010).

Joyce Mayorga
Directora

ÓRGANO JUDICIAL
Dirección de Recursos Humanos

ANUNCIO N° 9
Convocatoria de Vacantes

Concurso	Tipo	Salario	Posición	Cargo	Dependencia
029-2010	Interno	B/1.930.00	2671	Juez	Juzgado 2º Municipal de Familia, San Miguelito

REQUISITOS:

Educación y Experiencia:

Ser panameño.

Ser mayor de veinticinco (25) años de edad.

Estar en pleno goce de sus derechos civiles y políticos.

Ser graduado en Derecho y tener certificado de idoneidad expedido por la Corte Suprema de Justicia.

Haber ejercido la profesión de abogado durante tres (3) años por lo menos o haber desempeñado por igual lapso un cargo público para el cual la ley exige tener diploma de Derecho y certificado de idoneidad para el ejercicio de la profesión de abogado.

Preferiblemente que tenga experiencia en material de familia.

Concurso	Tipo	Salario	Posición	Cargo	Dependencia
030-2010	Interno	B/1.930.00	1071	Juez	Juzgado 2º Municipal Civil, La Chorrera

REQUISITOS:

Educación y Experiencia:

Ser panameño.

Ser mayor de veinticinco (25) años de edad.

Estar en pleno goce de sus derechos civiles y políticos.

Ser graduado en Derecho y tener certificado de idoneidad expedido por la Corte Suprema de Justicia.

Haber ejercido la profesión de abogado durante tres (3) años por lo menos o haber desempeñado por igual lapso un cargo público para el cual la ley exige tener diploma de Derecho y certificado de idoneidad para el ejercicio de la profesión de abogado.

Apertura del Concurso: 1º de marzo de 2010.

Fecha de retiro de los formularios de inscripción: Del 22 al 26 de marzo de 2010.

Fecha de recepción de los formularios de inscripción: Del 5 al 9 de abril de 2010.

Lugares de Retiro y Entrega del formulario de Inscripción y documentación:

Dirección de Recursos Humanos, Edificio de la Corte Suprema de Justicia – Ancón, Asistencias Administrativas del Órgano Judicial ubicadas en Plaza Edison, Edificio Dorchester, San Miguelito, Colón, La Chorrera, Penonomé, Las Tablas, Santiago y David.

Juzgado Seccional de Trabajo de Chitré.

Juzgado de Circuito de Darién.

Juzgado de Circuito de Bocas del Toro.

Juzgado Municipal de Changuinola.

IMPORTANTE: Todos los aspirantes deberán adjuntar al formato de Banco de Datos los documentos que abajo se detallan como obligatorios y aquellos que cada participante considere necesario aportar. En los documentos no se deben observar enmendaduras, tachaduras, ni palabras enterrrenglonadas. **LOS ORIGINALES DE TODOS LOS DOCUMENTOS DEBEN PRESENTARSE PARA SU COTEJO.**

Copia del Diploma de Licenciatura en Derecho.

Copia de Idoneidad expedida para el ejercicio de la profesión de abogado.

Copia de Diploma y créditos de estudios Post – Licenciatura.

Copia de certificaciones de trabajo las cuales deberán ser expedidas por el Departamento de Recursos Humanos (Personal) o por la Gerencia de la empresa en la cual labora (o haya laborado). Las certificaciones deben establecer los períodos laborados y el cargo desempeñado en cada período, de no presentarse así no podrán valorarse.

Copia de Certificaciones de seminarios de los últimos cinco (5) años.

Dado en la ciudad de Panamá, a los veintidós (22) días del mes de febrero del dos mil diez (2010).

Joyce Mayorga
Directora

ÓRGANO JUDICIAL
Dirección de Recursos Humanos

ANUNCIO N° 10
Convocatoria de Vacantes

Concurso	Tipo	Salario	Posición	Cargo	Dependencia
031-2010	Mixto	B/1.930.00	2447	Juez	Juzgado 3º Municipal de Familia, Panamá

REQUISITOS:

Educación y Experiencia:

Ser panameño.

Ser mayor de veinticinco (25) años de edad.

Estar en pleno goce de sus derechos civiles y políticos.

Ser graduado en Derecho y tener certificado de idoneidad expedido por la Corte Suprema de Justicia.

Haber ejercido la profesión de abogado durante tres (3) años por lo menos o haber desempeñado por igual lapso un cargo público para el cual la ley exige tener diploma de Derecho y certificado de idoneidad para el ejercicio de la profesión de abogado.

Preferiblemente que tenga experiencia en material de familia.

Concurso	Tipo	Salario	Posición	Cargo	Dependencia
032-2010	Interno	B/1.930.00	1146	Juez	Juzgado 2º Municipal Penal, Panamá
033-2010	Mixto	B/1.930.00	3157	Juez	Juzgado Municipal de Mariato
034-2010	Interno	B/1.930.00	338	Juez	Juzgado Municipal de Portobelo
035-2010	Mixto	B/1.930.00	3134	Juez	Juzgado Municipal de Muná
036-2010	Interno	B/1.930.00	3148	Juez	Juzgado Municipal de Kankintú
037-2010	Mixto	B/1.930.00	3154	Juez	Juzgado Municipal de Besikó
038-2010	Interno	B/1.930.00	354	Juez	Juzgado Municipal de Dolega
039-2010	Mixto	B/1.930.00	1615	Juez	Juzgado 1º Municipal Penal, David
040-2010	Interno	B/1.930.00	1076	Juez	Juzgado 1º Municipal Penal, La Chorrera

REQUISITOS:

Educación y Experiencia:

Ser panameño.

Ser mayor de veinticinco (25) años de edad.

Estar en pleno goce de sus derechos civiles y políticos.

Ser graduado en Derecho y tener certificado de idoneidad expedido por la Corte Suprema de Justicia.

Haber ejercido la profesión de abogado durante tres (3) años por lo menos o haber desempeñado por igual lapso un cargo público para el cual la ley exige tener diploma de Derecho y certificado de idoneidad para el ejercicio de la profesión de abogado.

Apertura del Concurso: 1º de marzo de 2010.

Fecha de retiro de los formularios de inscripción: Del 22 al 26 de marzo de 2010.

Fecha de recepción de los formularios de inscripción: Del 5 al 9 de abril de 2010.

Lugares de Retiro y Entrega del formulario de Inscripción y documentación:

Dirección de Recursos Humanos, Edificio de la Corte Suprema de Justicia – Ancón, Asistencias Administrativas del Órgano Judicial ubicadas en Plaza Edison, Edificio Dorchester, San Miguelito, Colón, La Chorrera, Penonomé, Las Tablas, Santiago y David.

Juzgado Seccional de Trabajo de Chitré.

Juzgado de Circuito de Darién.

Juzgado de Circuito de Bocas del Toro.

Juzgado Municipal de Changuinola.

IMPORTANTE: Todos los aspirantes deberán adjuntar al formato de Banco de Datos los documentos que abajo se detallan como obligatorios y aquellos que cada participante considere necesario aportar. En los documentos no se deben observar enmendaduras, tachaduras, ni palabras enterrrenglonadas. **LOS ORIGINALES DE TODOS LOS DOCUMENTOS DEBEN PRESENTARSE PARA SU COTEJO.**

Copia del Diploma de Licenciatura en Derecho.

Copia de Idoneidad expedida para el ejercicio de la profesión de abogado.

Copia de Diploma y créditos de estudios Post – Licenciatura.

Copia de certificaciones de trabajo las cuales deberán ser expedidas por el Departamento de Recursos Humanos

(Personal) o por la Gerencia de la empresa en la cual labora (o haya laborado). Las certificaciones deben establecer los períodos laborados y el cargo desempeñado en cada período, de no presentarse así no podrán valorarse.

Copia de Certificaciones de seminarios de los últimos cinco (5) años.

Dado en la ciudad de Panamá, a los veintidós (22) días del mes de febrero del dos mil diez (2010).

Joyce Mayorga
Directora

ÓRGANO JUDICIAL
Dirección de Recursos Humanos

ANUNCIO N° 11
Convocatoria de Vacantes

Concurso	Tipo	Salario	Posición	Cargo	Dependencia
041-2010	Mixto	B/1.930.00	620	Juez	Juzgado 2º Municipal de Familia, Colón

REQUISITOS:

Educación y Experiencia:

Ser panameño.

Ser mayor de veinticinco (25) años de edad.

Estar en pleno goce de sus derechos civiles y políticos.

Ser graduado en Derecho y tener certificado de idoneidad expedido por la Corte Suprema de Justicia.

Haber ejercido la profesión de abogado durante tres (3) años por lo menos o haber desempeñado por igual lapso un cargo público para el cual la ley exige tener diploma de Derecho y certificado de idoneidad para el ejercicio de la profesión de abogado.

Preferiblemente que tenga experiencia en material de familia.

Concurso	Tipo	Salario	Posición	Cargo	Dependencia
042-2010	Interno	B/1.930.00	307	Juez	Juzgado Municipal de Chiriquí Grande
043-2010	Mixto	B/1.930.00	1186	Juez	Juzgado 1º Municipal Penal, Santiago

REQUISITOS:

Educación y Experiencia:

Ser panameño.

Ser mayor de veinticinco (25) años de edad.

Estar en pleno goce de sus derechos civiles y políticos.

Ser graduado en Derecho y tener certificado de idoneidad expedido por la Corte Suprema de Justicia.

Haber ejercido la profesión de abogado durante tres (3) años por lo menos o haber desempeñado por igual lapso un cargo público para el cual la ley exige tener diploma de Derecho y certificado de idoneidad para el ejercicio de la profesión de abogado.

Apertura del Concurso: 1º de marzo de 2010.

Fecha de retiro de los formularios de inscripción: Del 22 al 26 de marzo de 2010.

Fecha de recepción de los formularios de inscripción: Del 5 al 9 de abril de 2010.

Lugares de Retiro y Entrega del formulario de Inscripción y documentación:

Dirección de Recursos Humanos, Edificio de la Corte Suprema de Justicia – Ancón, Asistencias Administrativas del Órgano Judicial ubicadas en Plaza Edison, Edificio Dorchester, San Miguelito, Colón, La Chorrera, Penonomé, Las Tablas, Santiago y David.

Juzgado Seccional de Trabajo de Chitré.

Juzgado de Circuito de Darién.

Juzgado de Circuito de Bocas del Toro.

Juzgado Municipal de Changuinola.

IMPORTANTE: Todos los aspirantes deberán adjuntar al formato de Banco de Datos los documentos que abajo se detallan como obligatorios y aquellos que cada participante considere necesario aportar. En los documentos no se deben observar enmendaduras, tachaduras, ni palabras enterrrenglonadas. **LOS ORIGINALES DE TODOS LOS DOCUMENTOS DEBEN PRESENTARSE PARA SU COTEJO.**

Copia del Diploma de Licenciatura en Derecho.

Copia de Idoneidad expedida para el ejercicio de la profesión de abogado.

Copia de Diploma y créditos de estudios Post – Licenciatura.

Copia de certificaciones de trabajo las cuales deberán ser expedidas por el Departamento de Recursos Humanos (Personal) o por la Gerencia de la empresa en la cual labora (o haya laborado). Las certificaciones deben establecer los períodos laborados y el cargo desempeñado en cada período, de no presentarse así no podrán valorarse.

Copia de Certificaciones de seminarios de los últimos cinco (5) años.

Dado en la ciudad de Panamá, a los veintidós (22) días del mes de febrero del dos mil diez (2010).

Joyce Mayorga
Directora